

Discurso
Presidente del directorio de Fundación Paz
Ciudadana

Agustín Edwards del Río
XXIV Consejo Consultivo
Santiago, 2 de diciembre de 2016.

Señoras y señores:

En nombre del directorio de Fundación Paz Ciudadana, les doy la más cordial bienvenida a este Vigésimo Cuarto Consejo Consultivo.

Para nuestra institución, esta reflexión anual es de vital importancia. Una vez al año, tenemos el privilegio de dialogar directamente con quienes nos apoyan y con las autoridades del sector Seguridad y Justicia, para conversar sobre los avances y desafíos de Seguridad Ciudadana en nuestro país.

Aunque en el último cuarto de siglo, nuestra institución ha apoyado decisivos y trascendentales cambios en materia de legislación institucional, conviene recordar aquí que la Fundación Paz Ciudad no es sólo un centro elaborador y consultor de políticas de seguridad pública.

El alma de Paz Ciudadana ---lo más propio de su vocación--- es su voluntad de interpretar lo que sienten y necesitan los chilenos para gozar de una convivencia social en paz.

Nuestro principal empeño es canalizar las demandas y aportes de la ciudadanía y, de esa manera, contribuir al rol que el Estado no podría resolver en solitario.

Nos ha parecido, entonces, oportuno organizar un panel con alcaldes recientemente electos, para conocer sus ideas y planteamientos en seguridad local.

Tendremos a Carolina Leitaó, Alcaldesa de Peñalolén, Felipe Alessandri, Alcalde de Santiago Centro y Rodrigo Delgado, Alcalde de Estación Central. Lamentablemente,

Gonzalo Durán, Alcalde de Independencia, no nos podrá acompañar por estar enfermo.

Hasta ahora, las atribuciones de los municipios estaban limitadas a la prevención de los delitos. Pero prontamente entrará en vigencia la ley que otorga mayores facultades a las municipalidades, pues crea consejos y planes comunales de seguridad pública.

Es por eso que nos interesa escuchar a los alcaldes respecto de qué acciones se han propuesto realizar y qué resultados esperan obtener.

Igualmente, será valioso escuchar su opinión sobre los cambios legislativos e institucionales pendientes, por todo lo cual les agradezco el haber aceptado nuestra invitación.

No cabe duda que lo que se hace o deja de hacer en el nivel local, tiene un enorme impacto sobre la seguridad y los ciudadanos.

El problema de la delincuencia es indisimulablemente grave. Y lo más dramático, es que las personas tienen una percepción de desamparo.

Hoy, el Estado de Chile gasta en seguridad casi el 6% del Presupuesto de la Nación, equivalente a US\$ 3.700 millones de dólares al año, el doble de lo que gastaba hace una década. No obstante, cada año los hogares chilenos son víctimas de más de 2,3 millones de delitos, de los cuales, alrededor de un tercio son violentos, es decir, 790.000 al año, o 2.160 delitos al día.

Además, alrededor de la mitad de los locales comerciales sufre delitos o faltas, afectando la seguridad de clientes y trabajadores, y se debate si es necesario armar a sus guardias.

Aproximadamente el 20% de los chilenos declara que las pandillas o los narcotraficantes o el crimen organizado son la principal amenaza de seguridad, el 11% dice que siempre escucha balaceras en su barrio, y hay a lo menos 400 mil chilenos viviendo en barrios donde impera la ley del más fuerte.

Como Fundación, cumplimos ya 24 años realizando propuestas para mejorar el sistema de seguridad y justicia en su conjunto.

Entre ellas, entregamos al Gobierno en 1996 el diseño de un Sistema Unificado de Estadísticas Delictivas. Nos parecía que sin información unificada y confiable era imposible tener un diagnóstico coherente, diseñar soluciones, y generar estrategias de largo plazo en la prevención del delito.

Como país no podemos resignarnos a que, 20 años después, aún no es posible tener en funcionamiento y operativo un Banco Unificado de Datos.

Es sorprendente que las instituciones nacionales a cargo de la seguridad pública aún no se pongan de acuerdo para compartir y usar en conjunto la información que recolectan y disponen separadamente.

Comprendemos las dificultades. Pero superar los intereses particulares y dar un salto cualitativo se hace imprescindible.

Creemos indispensable que las instituciones rindan cuenta de lo que hacen en las calles, en los hogares, en los comercios, en las redes de transporte; allí donde se cometen los delitos.

La ciudadanía tiene el derecho a saber qué están haciendo sus autoridades, cómo se están gastando los recursos de todos los chilenos y chilenas.

El uso de recursos públicos debe ser acompañado de una gestión transparente que clarifique cuáles fueron los objetivos perseguidos, cómo se evaluaron, qué funcionó, y qué es necesario mejorar en cada acción contra la delincuencia.

No todos los cambios son estructurales o de largo plazo. Se puede y debe gastar más y mejor en prevenir y evitar que ocurran los delitos. Ocho de cada 10 delitos son predecibles en hora y lugar.

Hay que terminar con la tramitación caso a caso, y pasar de la reacción a la pro actividad, identificando patrones de conducta delictual y áreas de riesgo.

Al mismo tiempo, debemos desplegar tácticas efectivas, entre ellas la persecución eficaz de las organizaciones criminales que lucran de enormes mercados de bienes robados o ilícitos.

Este año incorporamos en nuestro sitio Web una plataforma de Datos Comunales que permite a cualquier persona visualizar qué está pasando en cada comuna, sobre la base de los datos policiales que publica la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Carabineros de Chile también lanzó recientemente una plataforma que permite verificar en qué nivel de delito se encuentra una comuna, e incorpora datos sobre características de los lugares y ubicación de unidades policiales, todo lo cual es ya un avance.

Pero se debe avanzar más, e informar al público dónde están los “hot spots” o puntos calientes, que es la información que se requiere para tomar acciones y evaluarlas.

Lamentablemente, esos datos todavía no son públicos. Creemos que, al igual que en otros países, deberían serlo.

Adicionalmente, si las personas conocieran los “hot-spots” podrían evitar las áreas peligrosas y minimizar los riesgos con medidas de autocuidado.

Queremos que la ciudadanía reciba información, para tomar decisiones inteligentes que incrementen su propia seguridad, para que colabore con las instituciones encargadas de combatir el crimen, y para que ejerza su derecho de evaluar a los servidores públicos.

En el 2017, cumpliremos 25 años al servicio del país, por lo que —como presidente, como directorio y como consejo consultivo— renuevo nuestro compromiso para trabajar por la convivencia pacífica de todos los chilenos, y agradezco a las instituciones

públicas y privadas que nos ha acompañado en este inmenso desafío.

Muchas gracias.